



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 OCT 2020	
Recibido.....	13.26.....Hs.
Exp. N°.....	40786.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda y habida cuenta la inscripción a la carrera de Técnico Superior en Seguridad Pública y Ciudadana ciclo lectivo 2020-2021, tenga a bien:

- a) Proyectar el destino de los agentes que egresen como resultado de la convocatoria realizada, para cumplir funciones principalmente en las Áreas de Investigación sobre violencia de género, sexual y familiar.
- b) Enfatizar en la formación con perspectiva de género, atención a la víctima y Ley Micaela.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Instituto de Seguridad Pública de la Provincia de Santa Fe (I.Se.P), cerró tiempo atrás la inscripción a la carrera de Técnico Superior en Seguridad Pública y Ciudadana ciclo lectivo 2020-2021, a los efectos de ingresar a las filas de la Policía de la Provincia de Santa Fe en el grado de Suboficial, Escalafón General, Subescalafón Seguridad.

En lo que va del año 2020 en Argentina se llevan registrados más de 180 femicidios, 193 menores habían perdido a sus madres en lo que va del año. Todo esto, hasta este 3 de septiembre, según datos cruzados de observatorios como el de las ONG Mumalá y La Casa del Encuentro, o el de la Defensoría del Pueblo.

El 20% de estas mujeres había realizado denuncias, y el 10% tenía alguna medida de restricción, como el "botón de pánico". Todo esto, sin contar otras 27 muertes violentas en proceso de investigación, que elevan el total hasta 208 muertes violentas de mujeres cis, trans o travestis.

En la provincia de Santa Fe, ya se han registrado más de 20 femicidios desde comienzo del año 2020 hasta la fecha. Con 22 mujeres asesinadas, se encuentra entre las cinco provincias donde se cometieron más femicidios, duplicando el número respecto del mismo período en 2019.

Por otra parte, las últimas promociones de egresados de Isep (Instituto de Seguridad Pública de la Provincia de Santa Fe), los agentes han sido destinados a engrosar las listas de la Agrupación Cuerpo (Comando Radioeléctrico) y A.U.O.P, con fines de reducir la inseguridad en las calles, enfocando como principal objetivo la prevención del delito.

Si bien estos enfoques de la problemática de la Inseguridad, son de gran importancia, es necesario dar solución urgente a la problemática creciente de la Violencia de genero machista y patriarcal.

Como se indicó en los párrafos anteriores, cada día más mujeres son víctimas de violencia de género, las cuales consultan y solicitan



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

intervención de los organismos públicos policiales que las asisten. El contexto sanitario que originó la pandemia actual, ha agravado de manera exponencial las situaciones de violencia doméstica, dando lugar a un crecimiento significativo de las denuncias, presentaciones y medidas cautelares de protección a la víctima. Esta situación trae aparejado un colapso en el sistema policial en las Áreas de Investigación sobre violencia de género, sexual y familiar, que son quienes asisten y contienen a las mujeres y sus hijos que están inmersos en una lógica de violencia, abuso y situaciones de extremo peligro para su integridad física y psicológicas.

En el Departamento General López, por ejemplo, las localidades encuentran gran dificultad de realizar su trabajo de forma eficaz, debido a la falta de personal.

Es por ello que consideramos menester proyectar el destino de los agentes que egresen como resultado de la convocatoria realizada, para cumplir funciones principalmente en las Áreas de Investigación sobre violencia de género, sexual y familiar; además de enfatizar en la formación con perspectiva de género, atención a la víctima y Ley Micaela.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial